



El Obispo de Zamora en España

FERNANDO VALERA SÁNCHEZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, **OBISPO DE ZAMORA EN ESPAÑA**,

Con el fin de ordenar y orientar la administración de los bienes temporales de la Iglesia diocesana en orden a un adecuado cumplimiento de sus fines para el anuncio del Evangelio, en el sostenimiento del culto divino, del clero y de las obras de apostolado y caridad (cf. CIC 1254); "a la luz de la doctrina social de la Iglesia, con miras a una gestión administrativa y financiera ética y eficaz" (*Praedicate Evangelium*, 205 § 2); y habiendo de constituirse un Consejo de Asuntos Económicos que colabore con el obispo en la administración de los bienes temporales de la misma, tras el cese del prorrogado X Consejo de Asuntos económicos, conforme a la norma del Derecho Canónico y la normativa diocesana vigentes.

Por la presente, en conformidad con los cc.492-493 y los art. 3-6 de la Normas por la que ha de regirse el Consejo Diocesano de Asuntos económicos

DECRETO

Que el **XI Consejo Diocesano de Asuntos económicos** quede constituido, para un quinquenio, de la siguiente manera:

Presidente:

- Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Mons. Fernando Valera Sánchez

Secretario:

- Ilmo. Sr. Canciller-Secretario General, D. Francisco Ortega Vicente Rodríguez

Miembros natos:

- Ilmo. Sr. Vicario General, D. César Salvador Gallego
- Ilmo. Sr. Provicario General, D. Pedro Faúndez Mayo
- Sr. Gerente-Ecónomo, D. José Manuel Chillón Lorenzo

Miembros designados por el Sr. Obispo:

- Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Martín de Lera, Vicario episcopal de Pastoral Samaritana
- Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Hernández Fuentes, delegado episcopal de patrimonio
- Ilmo. Sr. D. Isaac Macías Fontanillo, decano del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora
- Iltre. Sra. Dña. Rocío Hidalgo Hernando, notaria
- D. Luis Pablo Toranzo Sancho, economista
- Dña. Irene Martín Ureste, coordinadora de Cristianos sin Fronteras

Para un tiempo de cinco años, o durante el tiempo en que se encuentren en el desempeño del oficio por el que fueron nombrados, conforme a la legislación canónica vigente y la normativa diocesana.

Dado en Zamora, a dieciocho de abril de dos mil veintidós.



Fernando Valera
Obispo de Zamora

✠ FERNANDO VALERA SÁNCHEZ
OBISPO DE ZAMORA



Francisco Ortega Vicente Rodríguez
FRANCISCO ORTEGA VICENTE RODRÍGUEZ
CANCELLER-SECRETARIO GENERAL